

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas
Extranjero y Ultramar. . . 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

AÑO I.—NÚM. 20

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1893

SOMBREROS A LA PARISIEN

Acaba de llegar, con gran novedad de SOMBREROS DE PARIS, JESUSA

SUCURSAL DE LA PROVINCIANA, TETUAN, 12

EL NOTICIERO SEVILLANO

publica dos ediciones diarias: una a las ocho de la noche para la venta pública y otra que se cierra a la madrugada, para los suscritores de Sevilla y correos de la región andaluza.

D. MARCELO DE AZCÁRRAGA



Las reformas del general Lopez Dominguez son combatidas por cuantos generales conocen la manera de armonizar los intereses del pais...

Entre ellos ocupa un lugar preeminente el dignísimo e ilustrado teniente general cuyo retrato honra hoy las columnas de El Noticiero Sevillano.

La opinión del ex-ministro de la Guerra señor D. Marcelo de Azcárraga tiene, dados sus profundos conocimientos en el arte militar, tanto en el terreno científico como en el técnico una autoridad tan indiscutible y un prestigio tan alto que fuera inútil tarea la del actual ministro de la Guerra si intentara destruir sus efectos.

Como político apenas es conocido el general Azcárraga porque tiene el buen gusto de alejarse cuanto puede de la política si su participación en ella no es necesaria en bien del ejército y de la patria.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo lo llamó a los Consejos de la Corona, agradeciendo el honor que se le dispensaba lo declinó y hubo necesidad de enviar un emisario a Valencia, en donde a la sazón desempeñaba aquella Capitania general, para convencerle de que las circunstancias exigían prestase el concurso de su patriotismo a la obra de reorganización militar que debía emprenderse.

Nadie que de milicia se ocupe, deja de saber, que el general Azcárraga es un veterano ilustre que tiene en su brillante historia cuarenta años de constantes servicios a la patria sin apartarse un momento de las filas del ejército; cuarenta años de constantes desvelos dedicados al estudio y al perfeccionamiento de cuanto pueda dar esplendor al ejército, paz al pais y estabilidad a los poderes públicos...

Su hoja de servicios es una de las mas limpias y bonrosas que puede ostentar militar alguno de nuestro ejército.

Leida someramente se encuentran hechos notabilísimos, acciones laudables que enorgullecieran a otro que no fuera tan modesto como nuestro biografiado, que no considera acreedor a agradecimiento quien cumple sus obligaciones.

Quien como el general gana a los pocos dias de salir del colegio militar la cruz laureada de San Fernando, concedida según reglamento al que se distingue por su valor en grado heroico; el que como él se encuentra solo enemigo de una calle con un batallón de sublevados enfrente y, lejos de retroceder, avanza sin pestañear sufriendo un fuego mortífero; el general que en Cuba, y en Méjico, y en Santo Domingo, y en el Norte ha expuesto su vida, prodigando con noble generosidad su sangre, bien merece se le presente como modelo de hombres valerosos y como espejo en que deben mirarse los que se honran ostentando el uniforme del ejército español.

Seis años desempeñó el general Azcárraga la capitania general de Valencia y durante ellos demostró sus excelentes cualidades como autoridad y como celoso amante de que el soldado no sea un autómatas que no sirva para otra cosa que para comer mal rancho y disparar tiros.

Valencia supo apreciar las ventajas que le reportó la estancia de general tan ilustre al frente de aquel distrito militar: durante su mando se construyó el campamento y polígono de Paterna uniéndolo a la capital por excelente carretera, y por un ferrocarril económico y se empezaron las obras de un magnífico cuartel que hoy aloja un regimiento de infantería.

También construyó el servicio de camillas, ordenando la sustrucción de grandes carruajes sanitarios para conducir los enfermos al hospital, y otros, más pequeños y cerrados, para llevar los ranchos a los cuerpos de guardias.

Otras muchas mejoras difíciles de recordar hizo el general Azcárraga durante su mando en Valencia.

Llamado a los consejos de la corona en Junio de 1890 ha sido su paso por el ministerio

de la Guerra fecundo en bienes para el ejército y por ende para la patria.

No pudo, sin embargo, por falta de tiempo, desarrollar todo su plan de reorganización militar, y de ahí que haya venido a destruir su patriótica obra el general Lopez Dominguez.

Por ello el general Azcárraga dejó oír su voz autorizada en el Parlamento, demostrando que son utópicas y poco meditadas las reformas propuestas por su sucesor en la cartera de Guerra, y que es un desatino el trasladar de esta hermosa ciudad al Capitanía general.

Si el general Azcárraga evidenciara con la lucidez de O'Donnell y las energías de Narvaez, pues reúne condiciones personales que recuerdan estas glorias del ejército español, que los planes del general Lopez Dominguez ni producen economías ni resultan estratégicos.

En resumen: el general Azcárraga ha demostrado en tiempos de guerra en el Centro en Cataluña y en el Norte su valor y sus talentos militares y en tiempos de paz, siendo capitán general y siendo ministro de la guerra del ejército procurando su engrandecimiento, logró economías, contrató la reforma del armamento, e hizo grandes cosas sin levantar la menor protesta, sin lesionar ningún interés digno de ser respetado, procurando siempre y en todas las ocasiones servir lealmente al pais y afianzar el trono; todo lo contrario de lo que conseguirá el general Lopez Dominguez si no rectifica a tiempo sus errores. O mucho nos equivocamos o con sus proyectos causará mayor daño a la monarquía que le han hecho hasta aquí Zorrilla, Pi y Margall y Salmerón, unidos.

EL TIMBRE

La Compañía Arrendataria de Tabacos y del impuesto del Timbre ha ordenado a los inspectores comiencen a girar la visita del Timbre en el referente a contratos de inquilinato, y por el interés que encierra este asunto para los propietarios y comercio en general, cumplimos recordar los artículos de la ley que a los mismos se refiere.

Artículo 180 de la ley: Los contratos sobre arriendos, subarriendos, traspasos de fincas urbanas y toda clase de inquilinatos deberán extenderse precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado o de quien en él estuviere subrogado.

Art. 181: La base para el timbre de los contratos que se refiere el artículo que precede será el importe del alquiler de un año y la escala para su distribución la siguiente:

Table with 3 columns: Cantidad del contrato, Clase, Timbre. Rows include De 25 pesetas anuales, De 50-100, De 100-150, etc.

Art. 182: Los contratos que excedieren de 30,000 pesetas sea cualquiera su cuantía, se extenderán en papel de la clase primera, o sea de 100 pesetas, debiendo unirse además los timbres móviles precisos para que se satisfagan 0,50 pesetas por cada 100 pesetas ó fracción.

Art. 185: Toda falta u omisión en el uso del Timbre, excepción hecha del especial móvil de 10 céntimos, será ante todo reintegrada y castigada ó corregida con la multa del triple de la cantidad que se hubiese defraudado.

Art. 97 del reglamento: A los efectos de la investigación del Timbre, en lo que a contratos de inquilinatos se refiere, los dueños administradores ó encargados de fincas urbanas sujetos al Timbre creado por el art. 180 de la ley, deberán conservar en su poder y exhibir a los representantes del fisco dichos documentos cuando les fueran reclamados, incurrindo en la multa que determina el artículo 185 de la ley misma cuando no estuvieran formalizados en el papel que expende el Estado o cuando no les exhibieran cualquiera que sea el motivo que se alegare.

EL GENERAL DESPUJOLS

Por telégrafo adelantamos ayer a nuestros lectores la síntesis de las declaraciones hechas en Barcelona por el general Despujols a un redactor de El Noticiero Universal con motivo de su relevo del mando superior de Filipinas.

Muy interesante es cuanto dijo el conde de Caspe y sentimos que su mucha extensión nos impida publicar íntegra la conferencia.

De ella transcribimos los párrafos, a nuestro entender, de mayor importancia.

El general y los frailes

Se ha dicho que el conde de Caspe, se puso en contra de las órdenes religiosas, atreviéndose a registrar la imprenta de los Agustinos, atropello insólito en los anales manileños, ya que las autoridades, de gobernador general abajo, con las órdenes religiosas viven en cordialidad extrema.

Lo sucedido fué que uno de los jueces de primera instancia recibió, a la vez que otras personalidades, la denuncia de que en la imprenta Agustina se estampaban hojas de carácter subversivo.

El juez, en oficios de su ministerio, trató de comprobar la denuncia pidiendo al gobernador civil fuerzas que le auxiliaran. ¿Qué tenía que ver con esto el gobernador general? ¿En qué hubiera podido apoyar su oposición a los actos del poder judicial, caso de haber tratado a priori noticia del registro? No se trataba de una medida gubernativa, política, preventiva, no se dudaba cómo andarían de que los Agustinos confeccionasen impresos justiciables; pero los Agustinos tenían dependientes, ellos no eran impresores, y algunos de éstos podían cometer el delito denunciado, y el deber de la au-

toridad juzgaba practicar las diligencias consiguientes. De este registro se ha sacado partido contra el general; es enemigo de los frailes, se ha dicho; y tambien se dice que los frailes, correspondiendo a la supuesta enemistad, han hecho saltar de su destino al conde de Caspe.

¿Esto es exacto? No lo creemos.

La cuestión de Rizal

Tachado de desafecto a las órdenes religiosas, solo faltaba al general Despujols la nota de indófilo, y no tardaron en adjudicársela. Indófilo de buena ley, amante de los hijos de aquellas islas, si lo es, y lo confiesa y proclama. El destierro de Rizal prueba que las acusaciones de sus adversarios no tienen razón de ser. Y eso que durante cinco años se ha leído el Noli me tangere con amplia libertad, pues si la censura eclesiástica prohibía la lectura, ninguna disposición legal confirmaba la prohibición. Creyóse luego peligrosa la estancia de Rizal en Manila, y fué despedido, y en un día y a una hora fueron registradas las casas de sesenta significados rizalistas de distintas provincias, incautándose los agentes oficiales de cuantos libros y papeles hubieron a mano. Se ve, pues, que a todos media con igual raso el general Despujols, dejándose al poder judicial actuar libremente, tratándose de quien se trataba, y apagando en el momento de percibirnos los chispazos de lo que tenía visos de pecaminoso, patrióticamente hablando.

Situación del general

Lamenta no tener puesto en las Cámaras, en el Congreso singularmente; espera lograr un acta en las próximas elecciones parciales, y su primer acto será interpelar al gobierno: Primero, sobre las causas de su relevo; segundo, sobre la forma en que ha sido relevado.

Creo que el gobierno ha de hallarse a estas horas convencido de que ha cometido algo más que un desacierto, que ha obedecido a influencias determinadas. Tiene la seguridad de que la reina y la opinión han de hacerle justicia; y una vez que se vea en libertad de acción, luego de presentarse en Madrid al presidente del Consejo, para que éste, reunido como el estuvo al acordar su relevo, concrete los cargos y acusaciones causa de su separación de un mando en que cree haber servido bien y fielmente a la patria y a la reina, hablará como entiendo debe hacerlo.

Prueba plena de la conducta irreprochable del conde de Caspe y de su acertadísimo gobierno son las simpatías que se conquistó en Manila y que se manifestaron el día de su regreso a la Península.

Al llegar a bordo del Loreto, que había de transportarle a Singapore para trasbordarse a la Mala francesa, se encontró aquel vapor rodeado por otros cuatro ó cinco flotas por la oficialidad de los cuerpos de guarnición, con el general Ochando a la cabeza; por las familias más distinguidas de la sociedad manileña, entre las cuales se contaban las de todas las primeras autoridades; por el cuerpo consular extranjero en pleno, presidido por el consul de Alemania; por el protectorado civil y militar de la Escuela de artes y oficios, cuyos vapores siguieron largo trecho al Loreto, no obstante las señales que se les hacían para que se retirasen. Las muchas personas que llenaban aquellos vapores desfilaron ante los condes de Caspe, viéndose retratado en el semblante de todos el sentimiento que les embargaba, y quedando demostrada de un modo cumplidísimo, tratándose de una autoridad caída, la respetuosa cuanto ardiente simpatía que habían sabido granjearse, sin distinción de partidos y nacionalidades, tanto el gobernante como su distinguida familia.

REORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE TROPA

Insiste en que el señor ministro de la Guerra se propone reorganizar las clases de tropa, creando un nuevo empleo intermedio entre el de oficial y sargento.

Los individuos de la nueva clase se denominarán brigadas, asignando uno a cada compañía, escuadrón ó batería de toda Arma, Cuerpo ó Instituto.

Para ascender a este empleo deberán contar los sargentos nueve años de servicio por lo menos, y acreditar su aptitud por medio de examen.

Los brigadas serán secretarios del capitán de la compañía, batería ó escuadrón: sus funciones se determinarán por un reglamento. Podrán contraer matrimonio sin el depósito que hoy se exige a los sargentos.

El sueldo de los brigadas será de 100 pesetas a su ascenso; a los quince años de servicio se les aumentará a 125 pesetas; a los veinte años a 150; a los veinticinco años a 180, y a los veintiocho años a 200 pesetas.

El retiro se regulará por el sueldo que tengan al acogerse a sus beneficios. La edad máxima se fija en los cincuenta años.

Si al retirarse cuentan veinte años de servicio, gozarán consideraciones de segundos tenientes; si se retiran a los veinticinco años, tendrán consideraciones de primeros tenientes, y de capitanes si cuentan al retirarse veintiocho años de servicio.

PROCESO ANARQUISTA

Anteayer comenzó ante el tribunal de la Cour d'Assises la vista de la causa seguida por la explosión del restaurant Vervé, contra los anarquistas Francis y Bríon y María Delange, querida de este último, cómplices de Meunier, autor principal del atentado, el cual logró fugarse, sin que haya podido capturársele.

La concurrencia ha sido muy escasa y no figuraba en ella ninguna señora.

Se explica esta falta de público por el mucho miedo que se tiene a los anarquistas. Algunos de éstos se paseaban por los alrededores del Palacio de Justicia. No se les permitía la entrada en la sala. Esta se hallaba custodiada por veinte guardias.

Francis es el único tipo acentuado entre los acusados.

Es de color monero, frente espaciosa, ojos vivos, de mirar duro, pómulos salientes, cabellera indomable, fisonomía tosca y tormentosa. Con la cabeza levantada, tendía su mirada altanera por la sala, en actitud provocadora y rencorosa.

Meunier, autor de la explosión Vervé y de la explosión del cuartel Lobau, es juzgado en rebeldía.

Figuran entre los testigos Lheron, el que denunció a Ravachol, y la viuda de Vervé, que viste de riguroso luto.

Los acusados miraban con frecuencia al fondo de la sala, mostrándose desanimados al no ver en ella a sus camaradas.

Al hacer llamamiento de testigos, el público observó con muestras de curiosidad al camarero Lherot y a madame Vervé.

Leída el acta de acusación, se procede al interrogatorio de Bríon, que se limitó a explicar cómo había conocido a Francis y a Meunier, con los que había trabajado en una carpintería.

María Delange afirmó que vivía maritalmente con Bríon hace cinco años, y que conoció a los otros procesados sirviendo en el restaurant. Añadió que Meunier iba a verlos con frecuencia a su casa, y que observaba que tenía gran ascendiente sobre Bríon.

Contestando a preguntas del ministerio fiscal dijo que Meunier voló también el cuartel Lobau y que ella le tuvo oculto en su casa, cuando imploró refugio.

María acusó a Francis de complicidad con Meunier en la explosión Vervé.

Meunier se disfrazó con ropas que le prestó Francis cuando cometió el delito de autos.

Antes, Meunier, había fabricado la bomba en casa de Bríon y en su presencia.

Después llevó la máquina al restaurant, encerrada en una maleta, pidió una copa, la pagó y salió del establecimiento, donde a los cinco minutos ocurría la explosión que costó la vida al desgraciado M. Vervé, hirió gravemente a su esposa y lesionó a varios consumidores y a una mujer que pasaba por el boulevard Magenta, en los momentos de la explosión, subida en la imperial de un tranvía.

Francis negó su participación en el hecho, tratando de probar la coartada, pues aseguraba que en los momentos de cometerse el atentado se hallaba en una taberna de la calle de Quincampoix.

Afirmó que la acusación de María contra él estaba inspirada por el odio y por el afán de vengarse porque su mujer no quiso ayudarla a emigrar maritalmente al buen Bríon.

Además rechazó el calificativo de dinamitero.

Negó tambien que hubiese envenenado a su hijo y que haya dado gritos de exterminio.

—Soy anarquista—dijo—como Eliseo Reclus, como el príncipe Kropotkin y como Proudhón.

Entre las declaraciones prestadas en el sumario, hay la de un testigo que dice haber oído anunciar a Francis la explosión, diciendo que Ravachol sería vengado, y que harían saltar a Vervé y al mozo Lherot.

La declaración de este último, cuñado de Vervé, es la que se espera con más interés, por ser el que capturó a Ravachol, ignorándose su paradero desde la condena del célebre anarquista, asegurándose que se esconde lo protege la policía para evitar venganzas.

El presidente del tribunal ordenó al secretario que enseñase a los jurados las fotografías representando el horrible espectáculo de Vervé y Hamonod, con los miembros destrozados y dispersos, después de la explosión.

Los jurados inspeccionaron las vistas fotográficas con los pelos de punta.

Francis, entre tanto, mantuvo alta la cabeza y su cabellera negra y enroscada contrastaba con la roja y mustia de María.

Después de la exhibición de las fotografías, hubo un momento de silencio y se notó en toda la sala un escalofrío de miedo.

El abogado de Francis protestó del acto que se acababa de realizar por considerarlo innecesario para el esclarecimiento del suceso.

Después de esto se suspendió la sesión. Probablemente habrá necesidad de celebrar tres sesiones para ultimar el proceso.

Apenas acabó de salir la poca gente que asistió a la Audiencia, circuló por París la noticia de que había volado una tienda de vinos del boulevard Sebastopol. Afortunadamente la noticia no se confirmó.

EL ARTE DE TEÑIR LAS FRUTAS

En materia de adulteraciones no andamos mal en España.

la más desabrida cucurbitácea un manjar de exquisito perfume.

En España entendemos la cosa de otra manera, y mientras los extranjeros se entretienen en hacer buenos melones de los malos, nosotros convertimos las calabazas de derecho en diputados que digan sí ó no, como suegro les enseña.

SUCESOS DE BRUSELAS

BRUSELAS 11.—La Cámara ha rechazado el proyecto de revisión constitucional, del cual depende el establecimiento del sufragio universal.

La excitación es grande con este motivo, tanto en los círculos políticos como entre el pueblo.

Se han iniciado ya algunos disturbios en esta capital. No tienen grande importancia, pero son síntomas de lo que se prepara.

Al conocer fuera de la Cámara el acuerdo desechando el sufragio universal los grupos han lanzado numerosas protestas; la policía se ha visto en la necesidad de intervenir, produciéndose después choques y siendo detenido uno de los abortadores.

Un grupo de 600 personas, cantando la Marsellesa, ha hecho una manifestación ante las oficinas del periódico clerical El Patriota. La policía les intimó a que se dispersaran, y no siendo escuchadas sus exhortaciones, se vio en la precisión de desensainar los sables, resultando del choque varios heridos.

En vista de la actitud de la Cámara, se proclamará en toda Bélgica la huelga universal, que comprenderá a los obreros de todas clases y de todas las industrias, como medio de ejercer presión sobre los poderes públicos y de conseguir el sufragio universal.

Anúnciase que los comités obreros harán esfuerzos muy grandes por conseguir que esta huelga, verdaderamente extraordinaria, comience el día 1.º de Mayo.

Si como es probable la huelga universal se convierte en hecho, todo el movimiento industrial, todo el tráfico y hasta las labores de primera necesidad, como las referentes a la elaboración del pan, sacrificio de reses etc., quedarán interrumpidas, sumiendo al pais entero en una crisis nunca vista.

Emisarios socialistas recorren varias comarcas comitando los ánimos y aconsejando las huelgas y han conseguido que se declaren en huelga 2.000 mineros de Henn.

Parece que hay el decidido propósito de provocar una huelga general en las minas de carbón para que ésta produzca después el paro de las fábricas por escasez de combustible.

El Consejo general del partido obrero ha decretado la huelga general inmediata. Se han colocado en todo el reino carteles en que se da cuenta del acuerdo. Los cuerpos especiales de la guardia cívica han recibido orden de hallarse prontos a marchar.

Bruseles 12.—El número de mineros huelguistas en la cuenca del Borinage, asciende hoy a 8.500.

Se cree que la huelga tomará mañana extraordinarias proporciones en toda Bélgica. Reina grande agitación.

UN SUICIDIO

La prensa de Madrid llegada hoy publica extensos pormenores del suicidio de D. Baldomero Lopez Brea, el cual tenía establecida en la calle de Hortaleza, núm. 57, principal, de la córte una agencia de seguros, administración y pignoración de arrendamientos y de compra y venta de fincas, titulada La Unión Territorial.

Parece que el resultado de un juicio que celebró otrove en el juzgado del Hospicio, fué, si no el móvil, el acontecimiento para el suicidio decisivo, que acabó de precipitarle a poner en práctica tan fatal resolución.

Al regresar del juzgado y afectando una tranquilidad que no sentía, procuró persuadir a su mujer para que se fuera con la criada a casa de un hermano y le esperase allí.

Hízolo así la señora, y cuando poco después llegó del colegio la única hija que ambos esposos tenían, la envió tambien con el ordenanza a donde estaba la madre, logrando de este modo quedarse solo en la casa.

El ordenanza ya antes de salir creyó notar en su principal una gran agitación, y así lo manifestó a la criada, la cual a su vez lo puso en conocimiento de la señora.

Esta no se atrevió a volver por no contrariar las órdenes del marido, pero envió a la criada y al ordenanza para que lo llevaran a donde estaba ella con la niña.

Los criados estuvieron llamando en la casa inútilmente durante largo rato, hasta que una detonación les hizo comprender que D. Baldomero había atentado contra su vida.

Pidieron auxilio a los agentes de seguridad, quienes a su vez pusieron el hecho en conocimiento del juzgado, el cual poco después se presentó en el lugar del suceso y dispuso que la puerta fuese descerrajada.

Cuando penetraron en el interior del cuarto, el Sr. Lopez Brea vivía aún, a juzgar por los quejidos sumamente débiles que lanzaba; pero su estado era tal que, sin duda, no se daba cuenta ya de cuanto pasaba a su alrededor.

Inmóvil sobre un sillón de su bufete, con el cuerpo echado hacia atrás y con un revólver en la mano derecha presentaba en la sien del mismo lado una ancha herida, por la que arrojaba abundante sangre.

Sobre la mesa que tenía delante había dos cartas: una dirigida al juez de guardia y otra para el director de El Liberal.

Esta carta, que está sin terminar, dice al final: —Ay, Sr. Director!—Me suicido con todo el dolor de mi corazón, por dejar completamente en la miseria a mi esposa Anselma de la Cruz, que cual...

Se supone que cuando el Sr. Lopez Brea estaba escribiendo esta carta, llamó a la puerta la criada, y al repetir ésta el campanillazo, dejó la pluma y se pegó un tiro en la sien izquierda, pues el Sr. Lopez Brea era zurdo.

Su esposa, que ignoraba el desgraciado fin de su marido, fué acometida de un síncope cuando llegó a su domicilio.

El suicidio, mortalmente herido, fué conducido a la casa de socorro del distrito, donde dejó de existir a las doce la noche.

La muerte del Sr. Lopez Brea produjo general sentimiento entre sus amigos, que tuvieron noticia de la desgracia a poco de ocurrir ésta.

NOTICIAS GENERALES

En el caserío denominado de Largura, en Puente de Ibañeta, se ha cometido un bárbaro crimen.

El vecino Joaquín Susparregui cogió un hacha y descargó con ésta tres fuertes golpes en la cabeza a Manuela Ugarte.

No contento con esto, cometió otro acto asqueroso y brutal propio de un zángano.

Ha sido preso por la benemérita y confesó que la embriaguez había sido la causa del crimen.

Telegrafían de Bruselas que el globo en que viajaban el célebre aeronauta Toulet y dos compañeros suyos, se ha perdido.

El aerostato hizo su ascensión el sábado por la noche, ignorándose hasta la fecha su paradero, así como el de las dos personas que acompañaban a Toulet, quien al llegar a la frontera francesa se descolgó del globo y se produjo la muerte.

En Lérida ha dictado el jurado veredicto de culpabilidad en la causa seguida por asesinato de Antonio Reus, a Victor Puig, primo de la víctima, condenando a muerte al matador.

El crimen lo cometió en Tremp el 21 de Febrero último.

El gobierno portugués procura por todos los medios crear en favor suyo una gran fuerza de opinión que pueda defenderlo en el caso de que se intente derribarlo por medio de cualquier intriga política.

A pesar de esto la Liga Liberal está dispuesta a seguir adelante y a no retroceder ante ninguna manifestación que se haga con objeto de sostener a los actuales gobernantes.

El marqués de Casa Riera ha dado en París, en su nuevo y suntuoso palacio, una gran comedia en honor de los señores de León y Castilla.

Con este motivo ha sido inaugurado el grandioso salón de recepción, que supera en magnificencia a cuanto pudiese decirse.

Es de estilo Luis XV, elegantísimo y verdaderamente regio.

A la grandiosidad del salón corresponde todo el palacio, que es indudablemente el mejor de París, incluso el del Eliseo, a excepción de los jardines.

Ha fallecido en Méjico el expresidente de aquella república Sr. Gonzalez.

Ha sido robada la iglesia de Valdeuco (Guadalajara), llevándose los ladrones 1.050 pesetas en oro.

Jugando a la pelota varios individuos en León, uno de ellos dió involuntariamente un pelotazo en su compañero Gabriel Hernandez, dejándolo muerto en el acto.

En Durango han ardió cinco casas, sin que ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas pasan de 50.000 pesetas.

En el momento de estar confesando un sacerdote a una señora en la catedral de Huesca, y cuando se disponía a darle la absolución, falleció repentinamente.

NOTICIAS DE MADRID

Se dice que el director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, piensa reformar en breve la enseñanza oficial de gimnástica en los Institutos de segunda enseñanza, declarándola obligatoria, manteniendo en todo su vigor la ley de 9 de Marzo de 1883.

Con esta reforma, el Estado podrá obtener un ingreso líquido de más de 125.000 pesetas anuales.

Parece existir hondo disgusto en el personal del clero castrense.

Dos son, las causas determinantes: la una, la infracción o inobservancia, en un caso concreto, de lo preceptado por el art. 21 de la ley constitutiva del ejército; la otra es algo relacionado con las cuentas del acervo.

Así lo asegura El Imparcial.

NOTICIAS REGIONALES

En las obras del ferrocarril de Lorca a Granada han sido encontrados dos magníficos ánforas de gran tamaño, llenas de monedas de oro del siglo XI, y que se calcula en dos millones de reales el contenido.

En el penal de Granada, un confinado de Centa que se hallaba allí para asistir a un juicio oral agredió al celador Francisco Mira, infiriéndole dos puñaladas que le causaron la muerte.

No había mediado cuestión alguna entre ellos.

Los diputados liberales de Málaga se muestran muy disgustados con el gobierno, y dicen que en aquellas provincias no se ha notado el cambio político, pues sigue imperando el caciquismo conservador.

NOTICIAS LOCALES

El órgano político del Sr. Sanchez Bedoya es sin duda, y lo sentimos, de los que lanzan la piedra y esconden la mano; lo cual no se complace con la temeraria conducta de su inspirador discutiendo lo indiscutible: la jefatura del Sr. Cánovas.

Decimos esto, porque se escapa hoy El Orden por la tangente aparentando lamentar que nos hayamos eruido aludidos en el suelto que publicó el colega insinuando que un diario de la tarde se constituiría en órgano del conde de Santa Bárbara, mediante una fuerte subvención.

Como jamás hemos cobrado subvención alguna y antes moriremos que pasar por la vergüenza de vivir á expensas de nadie, desde el rey hasta el último ciudadano, no nos podemos dar por aludidos.

Lo que hemos hecho, lo que haremos siempre, es no tolerar sin protesta que seores despreciables esparzan, impelidos por el despecho, las especies más absurdas, procurando satisfacción á la piquez de su espíritu.

Como nos gusta saber á qué atenernos, dejáremos sentado que sostiene lo que dice El Noticiero Sevillano su propietario y director Sr. Peris Mencheta. ¿Responde de lo que dice El Orden el Sr. Sanchez Bedoya? Porque, francamente, no estamos dispuestos á perder el tiempo discutiendo con cualquier mentecato que no estime su propio decoro.

En el correo de mañana llegará á Sevilla el notable escritor festivo D. Luis Taboada, que con los demás literatos que han llegado á esta capital, será obsequiado con un banquete por algunos de sus amigos y admiradores.

Ha llegado á Sevilla, en el expreso de hoy, el festivo é ilustrado escritor D. Felipe Perez.

Ha quedado desierto el tema de pintura del Certamen científico-literario organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones.

El Boletín Oficial de la provincia publica hoy las siguientes disposiciones:

Circular del ministerio de la Guerra referente al pago de atrasos á licenciados del ejército de Cuba.

Anuncio de la junta provincial de Beneficencia citando á los que se crean con mejor derecho que doña Ana de Reina al cobro de una dote del patronato fundado por Alvaro de Mendoza.

Anuncio de subasta por la remonta de Extremadura.

Edictos de los juzgados de San Vicente y Salvador de esta ciudad y el de Campillos.

Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial, referentes á exenciones de quintos.

Edictos de los ayuntamientos de Sancejo, la Algaba, Estepa, Espartinas, Herrera, Real de la Jara, Lora del Río y El Rubio.

Ayer tarde visitó el Capitan general del distrito la fundición de bronce y las factorías militares, quedando muy complacido de su visita de inspección.

Acompañaron al general Chinchilla el gobernador militar y el general de ingenieros del distrito.

Esta mañana falleció repentinamente en su domicilio, calle Hiniesta 1, piso cuarto, don Manuel Real Contreras, profesor de francés.

El juzgado de guardia ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

El certamen de bandas anunciado para las próximas fiestas, se ha suspendido por no haberse presentado más que dos: la de ingenieros, que dirige el Sr. Juarranz, y la de Santa Cecilia, de Cádiz.

Para celebrar el concurso era preciso que se hubieran inscrito tres, por lo menos.

Han sido detenidos por escandalizar en la vía pública dos sujetos.

Por robar un par de botas en una zapatería de la calle de Regina ha sido detenido un sujeto.

El ayuntamiento de Estepa ha formado ya los presupuestos ordinarios para el ejercicio inmediato y el adicional para el corriente.

En los días 16 y 23 del presente mes se subastará en el ayuntamiento de Real de la Jara el arriendo de la renta de consumos, por el tipo de 10.142'25 pesetas, que es el cupo del encabezamiento.

En la villa de Sancejo se halla vacante el cargo de juez municipal suplente.

El plazo para admisión de solicitudes termina el 28 del corriente.

En la Algaba, Herrera y el Rubio se han terminado y expuesto al público los respectivos padrones para la contribución industrial.

La remonta de Extremadura, establecida en Morón, venderá en pública subasta el 30 del actual dos caballos y un potro de desecho.

Se han recibido en esta capital las citaciones para la junta general de ganaderos que se celebrará en Madrid el 25 del actual.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la asociación correspondan.

Esta tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Monti.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, resolviéndose quedarán sobre la mesa.

Pasó á la comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico; fueron elegidos para cubrir dos vacantes en la comisión de actas los Sres. Saenz y Fernandez Santaolalla; y por último; se nombró una comisión compuesta de los Sres. Bares, Puente y Saenz, encargada de redactar una exposición dirigida á los altos poderes, en apoyo de que continúe en Sevilla la capitalidad militar de Andalucía.

Terminada la sesión, se reunió la comisión de actas examinando las de las últimas elecciones y emitió dictámen favorable respecto á las de Carmona, Lora, Osuna, Morón, Utrera, Marchena y Cazalla-Sanlúcar la Mayor.

Respecto á las de los distritos de la capital, acordose pedir datos á Guillena y Gerena para depurar algunas protestas presentadas.

Han llegado hoy á esta capital el ingenioso y notable redactor de El Heraldo don Matías Padilla (el abate Pirracas), el escandaloso bilbaino Sr. Urcola y el ilustrado coronel de Administración militar Sr. Moragues, acompañados de su distinguida esposa.

En mitad del paseo, más allá de la verja del palacio de Montpensier, un familiar cambió la dirección del camino, entrando á galope tendido por el paseo de caballos, sacando de su pie una farola con sostén de madera y proporcionando un susto mayúsculo á los que en dicho vehículo paseaban.

Entre varios cocheros volvieron el familiar al arrecife, sin que ocurrieran otros percances.

El señor gobernador civil ha remitido á la señora marquesa viuda del Saltillo, presidenta de la asociación de Escuelas Católicas, un artístico centro de cristal y bronce, para la rifa que la digna sociedad establece en la feria.

Anoche, en una casa de la calle Abad Gordillo, se dieron gritos pidiendo socorro; acudieron los serenos y hallaron al inquilino de la casa con una manga desgarrada por el hombre y diciendo que al bajar de la azotea le habían tirado una puñalada.

Los serenos registraron la casa, subieron á la azotea, y en lugar del terrible malhechor, encontraron un girón de la manga del inquilino, enganchado en un clavo de la escalera.

El drama resultó un sainete, digno de Cerbón.

Hoy ha conferenciado con el alcalde el jefe de la casa de la duquesa de Montpensier, señor Lerdo de Tejada.

La duquesa de Alba asistió anoche á la representación de Carmen... á la italiana.

Hoy han llegado al hotel de Madrid los señores Mr. Dander, D. Luis Pellico, D. Felix Urcola, D. Maximiano Ienkel, Miss F. A. Earney, Mr. H. R. Kilbon, M. Metioier, E. Enrique Borral, D. Florentino Hurtado, M. Donglat, L. V. Brem Blakrs y Miss Cars.

En la alcaldía se encuentra á disposición de su dueño un jumento que se ha recogido abandonado en la vía pública.

El paseo de las Delicias ha estado esta tar de concurridísimo.

Los carruajes formaban larguísima fila. En uno pasó la duquesa de Montpensier acompañada de su dama la señora de Adaro.

La duquesa de Alba pasó acompañada de los señores de Parladé en el carruaje de esta distinguida familia.

Se ha concedido retiro para esta capital al carabnero Antonio Ruiz Franco, con el haber mensual de 23,13 pesetas.

Dice un periódico vespertino que se dice que hay periodistas en Sevilla que cobran para no combatir el juego. Quien sepa los nombres que los cite y prestará un buen servicio á la moral, á la prensa y á la decencia pública.

Al llegar esta mañana el tren expreso de Madrid encontraron los empleados escondido bajo el asiento de un coche de primera á un muchacho de unos quince años de edad.

Entregado á la policía, dijo llamarse Eduardo Hernandez y que venia desde Madrid.

El joven viajero es hijo de un empleado del Palacio Real de la corte, sustrajo diez duros á su padre y con ellos se ha venido á pasar aquí los días de feria.

Tomó billete hasta Córdoba, y desde allí ha hecho el viaje en la forma que hemos dicho, logrando que no le notaran los empleados hasta llegar al término de su viaje.

Se ha telegrafiado á Madrid para comprobar lo manifestado por el chico, que tanto promete, y si se confirma se le conducirá al hogar paterno.

El vapor Cabo San Vicente, que zarpó el domingo de este puerto encalló anteayer en la arena en la barra de Huelva. Gracias á sus excelentes condiciones marineras y al auxilio que le prestaron los vapores de la misma compañía Huelva y Cabo Santa María, pudo salvarse sin daño alguno.

Por indisposición del baritono Sr. Menotti se ha suspendido la función de esta noche en el Teatro de San Fernando, donde debía representarse Guillermo Tell.

En Alcalá de Guadaíra falleció ayer tarde el Sr. D. Pedro Angioletti y Cubillo, registrador de la propiedad de aquella populosa villa. El Sr. Angioletti era muy apreciado en Alcalá y su muerte ha producido general sentimiento. En Sevilla contaba tambien con numerosos amigos. Enviamos el pésame á la distinguida familia del finado.

Asunto de actualidad y de mucha trascendencia es el conocer el verdadero alcance de la ley de Timbre y las últimas disposiciones del ministro de Hacienda sobre contratos de inquilinato. Hemos procurado consultar el caso para desvanecer dudas, y desde luego podemos decir que no vienen obligados los propietarios y los arrendatarios á celebrar contratos por escrito, y claro está que no siendo éstos más que verbales, no es obligatorio, ni hay para que usar el papel prevenido en el art. 181 de la ley de Timbre. Fundase este criterio en lo que determina el Código civil respecto de contratos, pues en su artículo 1254 dice que "el contrato existe desde que una ó varias personas consenten en obligarse, respecto de otra ó otras, á dar alguna cosa ó prestar algún servicio; y en el 1262, que dice así: "El consentimiento se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre la cosa y la causa que han de constituir el contrato." Nada hay ni en el Código civil ni en la ley del Timbre ni en ninguna otra que obligue á los propietarios á formular por escrito contratos con sus arrendatarios, y siendo claro y terminante, dicho se está que solo vendrán obligados á utilizar el papel prescrito en el art. 181 de la citada ley los propietarios y arrendatarios que celebren sus contratos por escrito.

Anoche á las nueve y en ausencia de los inquilinos se cometió un robo en la casa número 2 de la calle de Res.

Cuando los dueños regresaron notaron algo extraño en la habitación y registrada se percibieron de la falta de un mantón de Manila y un ajuar completo de niña.

Como la cancela de la casa no presentaba señales de fractura es de presumir que la dejaron al salir abierta por olvido, aprovechando los ladrones la coyuntura.

Ayer tarde fué detenido en la Campana un sujeto que promovió algún escándalo y al ser reconvenido por un guardia municipal le prendió á bofetadas con él.

Ayer tarde en la calle Sierpes varios chicos molestaron á una extranjera que por su traje llamaba la atención.

Se promovió un escándalo con tal motivo y la policía detuvo á la extranjera, que es la misma que una tarde de la Semana Santa fué detenida por causa semejante.

Movimiento de buques en este puerto del día de la fecha.

Entrados.—Balandra española "Regla," de Sanlúcar, con sal común.

Falchu Español "San José," de Sanlúcar con idem.

Despachados.—Vapor español "Ibaizabal," para Cádiz, con carga general.

Goleta inglesa "Frouchouse," para Cádiz, en Lasto.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Santo de mañana.—Santos Víctor, Tiburcio y Máximo, mártires.

Fué Víctor un caballero romano que en sus primeros años profesó la religión del imperio. A ruegos de su esposa la casta Cecilia, é instruido por el pontífice Urbano, se hizo cristiano, logrando con sus enseñanzas y ejemplo llevar á su religión á su hermano Tiburcio.

Habiendo sabido Dalmaquio que ambos hermanos se habían hecho cristianos, los hizo traer á su presencia y trató de convencerlos para que abandonaran su nueva religión, pero no pudo lograrlo y mandó que los prendieran.

Al poco tiempo supo que los hermanos mandaron repartir desde el calabozo sus bienes, y con objeto de que ingresasen pronto en el fisco, los hizo sacar y llevar al templo de Júpiter á que ofrecieran sacrificios al dios, cosa que rehusaron energicamente. Por esta causa fueron entregados á Máximo para que los condujese

al suplicio, y con su ejemplo lograron convertirlo, siendo degollados al siguiente día. Máximo espiró en el tormento que le dieron por haberse hecho cristiano.

El próximo domingo se administrará el Santo Sacramento de la Eucaristía á los enfermos del Hospital militar.

NOTICIAS COMERCIALES

En el Matadero de esta capital se han sacrificado hoy 43 novillos, 6 terneras, 24 carneros y 60 ovejas, formando un total de 133 reses.

—Mercado y matadero de cerdos: Existencia anterior, 74. Entrados hoy 48. Salidos para el consumo, 46. De tránsito, 00. Quedan para mañana, 76.

Los cerdos vendidos han pesado 4.519 kilos y su precio ha sido de 1'55 pesetas.

Mercado de aceites, en la Calzada: Existencias de ayer, 2.800 arrobas. Entradas hoy, 3.200 arrobas, nuevo. Su precio 86 á 87 1/4 reales.

—Cereales en Sevilla: Trigo extremeño, 96; país fuerte, 63 á 64; blanquillo, 54 á 55; tremés, 50; extranjero, 58 á 60; cebada país, 24 á 25; navegada, 22 á 23; alpiste, 110; garbanzos gordos, 140 á 150; medianos, 100 á 120; extranjeros, 80 á 90; alverjones, 46 á 47; yero, 45 á 46; maíz, 54 á 55.

NOTICIAS TAURINAS

El entierro del malogrado banderillero el Morenito ha estado concurridísimo, participando del duelo todo el vecindario de Lorea, que inició una suscripción en su favor la misma tarde de la cogida.

Sobre el ataud iba colocada una corona de la madre y esposa del desgraciado lidiador, las cuales fueron á aquella población con objeto de cuidarle.

—Nuestro diligente corresponsal en Córdoba nos escribe dándonos cuenta de la tiente de los novillos de la ganadería de Lagartijo, que se verificó ayer en el cerrado de los Rabanales.

De los diez y siete novillos que han sido probados por los picadores Ruso y Quilín, han resultado buenos siete; cuatro regulares y seis malos.

Los concurrentes pasaron un agradable rato toreando tres becerros, que ocasionaron muchos revolcones.

Lagartijo obsequió á sus invitados con una corrida espléndida.

El notable literato y popular revistero taurino Mariano de Cavia (Sobaquillo) asistió al tentadero.

—Esta mañana llegaron en el mixto de Madrid los seis toros de Veragua, que han de juzgarse en la corrida del domingo.

Fueron desajonados en la estación de Dos-Hermanas y conducidos por los cabestros de la ganadería de Miura al cortijo de Cuarto.

Tienen las siguientes pintas: 1.º, negro zaino; 2.º, negro antrepelao; 3.º, castaño salpicao; 4.º, castaño osento albarao; 5.º, barroso, y 6.º, cárdeno claro.

—El Diario de Huelva publica una revista de toros que discrepa de lo que desde Calañas se nos había dicho. Como solo la verdad perseguimos, copiamos de dicho colega lo que más en oposición está con lo que digimos respecto á Bonarillo al matar el tercer toro.

Dice el Diario: "Para abreviar diremos que dió veinte pinchazos, uno de frente, otros á la media vuelta y otros ineficaces, en muchos de ellos soltó la muleta y tomó el olivo; sufrió ocho desarmes; pasó sin herir cuatro veces, y fué arrollado dos; y por último, consintió que Lobito y Lobito chico cada uno con una espada trataran de asesinar al toro, muriendo á manos de Bonarillo al primer intento de descabello."

Tiene la palabra Bonarillo para rectificar si no es cierto lo que en las líneas reproducidas se dice.

CAMPO NEUTRAL

Sevilla 13 Abril del 93.

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO.

Querido amigo: Cuando nació este verano en Santander la estrecha amistad que me meale el castizo y elegantísimo escritor Fernando Crespo, con cuya firma se honrará Sevilla en Bromas, á cambio del ejemplar de una obrilla mía, me regaló, entre varias suyas, una colección de sus mejores poesías inéditas, autorizándome á publicarlas cómo y cuándo yo quisiera.

En la dicha colección (se la remito á usted á título de prueba), que conservo cariñosamente por la doble circunstancia de contener los versos más íntimos del inspirado poeta montañés y estar escrita toda ella de su puño y letra, verá usted un soneto á El soldado; soneto que se publicó en la quincena literaria del colega local El Comercio de Andalucía en su número del 15 de Enero último (1). Pues bien, el mismo, misísimo soneto, apareció ayer inserto en el primer número de la revista Andalucía Ilustrada, y con la firma de un Sr. Tirso Camacho.

Y como quiera que yo, por ser el depositario de la colección susodicha, debo á su autor clara cuenta de la suerte y destino del preciado depósito; creyéndome á ello obligado irremisiblemente (y sin perjuicio de la acción de mi digno amigo, á quien pongo al corriente con esta fecha), me apresuro á consignar en público lo ocurrido, para lo cual solicito un hueco, donde insertar estas líneas, de su popular NOTICIERO.

Y no dudando que V. acceda á mi deseo, tiene el gusto de repetirse su más afectuoso compañero que le anticipa mil gracias y L. B. L. M.,

FELIPE TRIGO.

SUCESO DESAGRADABLE

A las seis de la tarde de hoy uno de los garrochistas que conducían el ganado del señor D. Juan de los Ríos, ha tenido la desgracia de perecer ahogado en el río de Guadaira, frente al puente y en la bajada de la ganchocha venta de igual nombre.

Acosados los toros hacia la orilla con objeto de darles agua, internáronse río adentro y desconociendo el garrochista, llamado Manuel Leche, la proximidad de una hollanca, perdió piés el caballo dando con el garrochista en agua.

Lo inesperado del suceso hizo que el compañero no pudiera auxiliarle, desapareciendo el Manuel, dejando solo flotantes sobre el agua el sombrero y la garrocha.

El garrochista vestía de sajonas y á esto achacaban los allí presente la causa de su desgracia.

Los toros eran negros, destinados á la cria de reses vacunas y les acompañaban cuatro cabestros de igual pelo.

(1) Que tambien adjunto remito á usted.

Después del triste suceso el ganado fué conducido por el camino de Dos Hermanas interrumpiendo el tránsito de carruajes al atravesar por la gloriosa Britaña con dirección á la dehesa de Tablada.

CARRERAS DE CINTAS

De todas las fiestas primaverales que se celebran en Sevilla, ninguna con tantos atractivos, tan rica de luz, de color y de alegría como esta de hoy, en donde se reúne lo más distinguido y lo más bello que encierra la perla de Andalucía.

Habia en la plaza de Toros un derroche de mujeres hermosas, vestidas con elegancia, cubiertas casi todas con la mantilla blanca clásicamente española, y adornadas con grupos de flores naturales.

La fiesta tiene singular interés para las sevillanas, y sin duda por esto, á la una y media de la tarde, hora y media antes de empezar las carreras, habia muchas señoras á las puertas de la plaza sufriendo pacientemente las caricias del sol y no pocas apreturas.

A la hora de empezar la fiesta, presentaba el interior de la plaza de Toros hermoso aspecto. No habia ni un hueco vacío, y el acceso á la distintas localidades se hacia difícil por la aglomeración de gente.

La barrera estaba adornada con gallardetes; y dos bandas de música, una militar y la del Asilo, amenizaban la fiesta.

En el palco presidencial estaban tres hermosas señoras, doña Josefa Diosdado y Armero, doña Carmen Solar y Cárdenas y doña Josefa Vazquez Armero.

Vestían elegantes trajes de tonos claros, con prendidos de claveles rojos y mantilla blanca las primeras y de madroños la última.

Han corrido cintas los Sres. D. Agustín Vazquez, D. Francisco Correa, D. Luis Romero, D. Joaquín Murube, D. Ramon Ramos, don Francisco Ramos, D. Miguel Campos, D. José Mora, D. Felix Suarez, D. José Olivares, don V. S. Arjona, D. Francisco Dominguez, D. Antonio Delgado y D. Luis Rebollo.

Ganó el primer premio, que consistía en un magnífico afiler de corbata, el Sr. D. Ramon Ramos.

Para el segundo premio hubo empate entre los Sres. D. Miguel Campos y D. V. Sanchez Arjona.

La corrida

Después de recojida la llave por el carrista D. Félix Suarez y de hacer los aficionados el paseo, comenzó la novillada, rompiendo plaza Socorro, castaño claro, bien puesto y de bonita lámina.

Tomó seis varas de los señores Cano y Mellado, con voluntad, pero sin lesiones á las cabalgaduras.

El señor Voisins puso medio par entrando bien y el señor Sanchez, después de tres salidas falsas, dejó uno desigual. Voisins tiró otro al llegar á la cabeza.

El joven aficionado D. Gerardo de la Riva comenzó su faena con un pase cambiado, al que siguieron varios de todas clases y una estocada que solo rasgó la piel del costillar del toro. Después dos pinchazos ahondando, otro á toro parado y otro en dos tiempos. El becerro se echó.

Humero, era el segundo, negro, bragao, mógón y hizo el izquierdo.

Ramón Bilbao lo capea muy parado y con arte. Cano y Mellado rasgan en varias ocasiones.

El Sr. Pardo dejó un par pesucero, tomando el olivo. Después repite con medio par.</

ARRIENDO

Se arrienda desde 1.º de Enero la Hacienda de Torralba, término de Chucena (Huelva), compuesta de olivar, caseríos, molino con prensa y viga, huerta de encinal y alcornoque, tierras calmas, huerta y casa en Alcornoc, admitiéndose las proposiciones en pliegos cerrados hasta el 15 de Mayo.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 13 de Abril de 1898. Servicio para el 14. Jefe de día, el coronel de Granada D. Juan Ortiz. Hospital y provisiones, el capitán de ingenieros D. Rafael Melendreras.

Espectáculos

TEATRO DE SAN FERNANDO.—Función para mañana.—Los Hugonotes. TEATRO DEL DUQUE.—Función para mañana. A las 8.—La tragedia en el mesón.

ALCANCE POSTAL

La comisión de actas se propone acabar cuanto antes con las actas leves a fin de que pueda constituirse cuanto antes el Congreso. A este efecto desde mañana las subcomisiones darán audiencias públicas a los que tienen solicitada vista.

ministro conservador Sr. Danvila y Collado, quien recibió por sus felicitaciones de sus correligionarios. Sigue creyéndose que el Senado se constituirá el viernes.

Hoy ha firmado la reina los decretos pasando a la reserva al general Mendicuti. Disponiendo caso en el cargo de comandante de artillería del arsenal de la Carraca, el brigadier de artillería de Marina D. Enrique Guillen Esteve, y nombrando para sustituirle al coronel D. Maximiliano Garcés Fayos.

Cesa en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina, el ingeniero jefe de primera clase D. Dario Bacas y Montero, nombrando para esta vacante al ingeniero inspector de segundo D. José Torelló Rabassa.

El enviado extraordinario señor duque de Alba, ha sido obsequiado hoy con un banquete por el representante de Italia en esta corte, en su residencia oficial.

Han asistido los ministros Sres. Moret y Lopez Dominguez y varios diplomáticos.

Mañana saldrá el Ilustre prócer para Roma acompañado de los Sres. Bagnier, ministro residente y jefe de sección del ministerio de Estado, y Aqueria (D. Francisco), que va agregado a la embajada italiana.—X.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

París 11.—Desde hace un mes viene sufriendose en París una epidemia de influenza. Sus efectos han sido bastante benéficos hasta ahora.

Pero de repente ha tomado carácter alarmante.

En el Hotel de Postos (casa de correos) hay en la actualidad 120 empleados atacados.

Así se ha declarado hoy, produciéndose en el público la consiguiente alarma.

Añádese a ésta la que existe con motivo del tifus.

Confesada oficialmente la existencia de éste, que varias veces ha tomado en París proporciones temibles, hoy han empezado a ingresar enfermos en los locales aislados, habilitados al efecto en los hospitales.

París 12.—Segun un telegrama de Roma, la recepción del emperador de Alemania en el Vaticano no tendrá el carácter solemne de que han hablado algunos periódicos, careciendo por lo tanto de fundamento el rumor de que Su Santidad estaría rodeado de los cardenales y de los individuos del cuerpo diplomático.

El telegrama añade que los honores que se tributarán al emperador Guillermo en el Vaticano serán los mismos que se han hecho a otros soberanos.

Nuestros Telegramas

(Del extranjero.)

Huelgas en Bélgica.—Los insurrectos

París 13, 9-20 m. Aumentan las manifestaciones socialistas en toda Bélgica.

Las huelgas se generalizan como preparativo para el próximo 1.º de Mayo.

Han ocurrido nuevos desórdenes en Bruselas, Lieja y Gante.

El periódico New York Herald publica un despacho de Porto Alegre noticiando que los alemanes e italianos se unieron a los insurrectos de Río grande.—Rigalt.

Varias Noticias

París 13, 11 m. El alcalde corregidor de Londres ha dado un banquete al cardenal Vaughan.

En él se brindó por la salud del Papa León XIII.

En los centros oficiales de Buda-Pesth desmentese la proximidad de una entrevista entre el emperador de Austria y el Czar.

Ha llegado a la Habana el crucero de guerra español "Reina Regente".

De la mina de Pontyfrid (Inglaterra) se han extraído 53 cadáveres de mineros muertos a consecuencia del hundimiento.—Rigalt.

Un ciclón.—Las huelgas

París 13, 12-45 t. Un impetuoso ciclón ha recorrido la comarca de Chicago con terrible violencia.

Ha arrasado una gran extensión en donde las pérdidas serán inmensas.

En el ministerio de Negocios extranjeros se han recibido más noticias de la agitación socialista en Bélgica.

Vá tomando proporciones muy graves y se extiende por todo el territorio.

Las huelgas toman carácter general saliendo las tropas en persecución de los más caracterizados socialistas.—Rigalt.

El proceso de la melinita de Bruselas.

París 13, 2-30 t. El gobierno, en vista de los sucesos ocurridos en el asunto de la melinita y de los hechos denunciados por los periódicos ha ordenado revisar el expediente.

Sobre este proceso hacen presión grandes influencias que ahora vuelven a ponerse en juego.

Acaban de telefonarme de Bruselas diciendo que la situación se agrava.

Wolters, el jefe de los socialistas, ha arreglado esta mañana a las masas, invitándolas para que acudan esta tarde a las cercanías de la Cámara.

Témesse ocurran disturbios.

Las tropas ocupan los puntos estratégicos, con instrucciones de los jefes de castigar rápidamente todo desorden.

La huelga cunde en los distritos fabriles y mineros.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Política sevillana

Madrid 12, 7 t. Despues de la conferencia que han celebrado los representantes de Sevilla con el jefe del gobierno y de la que he adelantado alguna parte, he tenido el honor de hablar con el Sr. Sagasta, quien me ha dado de la entrevista los siguientes detalles.

Con la aquiescencia del jefe del partido liberal se ha decidido aceptar la dimisión de la presidencia del comité provincial al Sr. Silva, haciendo constar su sentimiento porque tal resolución fuese irrevocable.

Declarar disuelto el comité, que no responde a las necesidades del partido tal como hoy se encuentra.

Sustituir provisionalmente este organismo por una junta directiva formada por senadores y diputados del partido liberal, la cual estará encargada de constituir el futuro comité provincial.

Este se compondrá de un representante de cada distrito electoral con los diputados y senadores correspondientes.

La junta directiva sustituirá también a aquellos comités locales y de provincia que no respondan a su juicio a la nueva dirección que se da al partido.

Reunido el nuevo comité provincial el día que la junta designe procederá a elegir los cargos que deben constituir la mesa presidencial, la cual asumirá la dirección del partido.

Antes de separarse del Sr. Sagasta, los representantes sevillanos le manifestaron están satisfechos de la conducta del gobernador y verían con gusto su continuación al frente de la provincia.

El Sr. Sagasta me ha dicho que les oyó muy complacido.

Han asistido a la reunión los señores Ruiz Martínez (Francisco y Cándido), Fernando Silva, Joaquín Linaño, Ramos Calderón, Gaspar Atienza, Zugasti y marqués de Cuevas y representantes los Sres. Gonzalez Español, Caro, Muruve y Lopez.

La verdad de lo ocurrido

Madrid 12, 8 n. Los datos de carácter oficial sobre lo ocurrido en la frontera francesa dicen lo siguiente:

Antes de la refriega entre contrabandistas franceses y carabineros españoles se sabía proyectábase introducir cincuenta cabezas de ganado.

El encuentro ocurrió cerca de un mojón de los de la línea divisoria, a unos 67 metros, y el cadáver del contrabandista se encontró 200 metros más adentro del territorio francés.

Supónese fué herido hasta el sitio en que se encontró.

En suelo español se encontraron una blusa y un fusil pertenecientes a los fugitivos.

Otra explosión

Barcelona 12, 9 n. En Reus, en una fábrica de extracción de aceite ha estallado una caldera cargada de orujo.

A la explosión que hizo la caldera cayeron

más de cuatro metros cuadrados causando cuatro heridos graves.

El jefe de los milicianos salvó la vida a dos sujetos despojándose del uniforme para apagar el fuego de los vestidos de aquellos.

Se teme explote otra caldera adoptándose precauciones por esta causa.

En memoria de Colón

Madrid 12, 9-25 n. El Consejo municipal de New-York ha concedido al duque de Veragua los derechos de ciudadanía, como sucesor de Cristóbal Colón.

Nota del día

Madrid 12, 9-30 n.

A última hora de la tarde de hoy, despues de terminada la sesión del Congreso, se detuvo el general Lopez Dominguez ante un grupo de diputados y Lopez Dominguez é interviene en la conversación lamentándose el ministro de la Guerra de las exageraciones que cometen los reporteros en las entrevistas.

Ha dicho el ministro respecto a la cuestión Chinchilla que tenía una carta de dicho general notificándole su opinión relativa a la Capitania general de Sevilla, pero sin contener ninguno de los conceptos duros que se le atribuyen concretándose a decir que en el caso de que se le hubiese consultado sobre el particular habría dicho que la parecía mejor Sevilla que Córdoba para ser Capitania general.

Uno de los periodistas preguntó al ministro respecto a haber sido eliminado el general Chinchilla de los que estaban indicados para las senadurías vitalicias vacantes hasta hace poco y contestó aquél sin ningún género de reservas que cuando empezó a leer en Consejo el Sr. Sagasta la lista de los agraciados le preguntó si entre ellos estaba el general Chinchilla, añadiendo desahogado no se creyera cerraba las puertas de la Cámara a quien decía desear combatir el decreto sobre las Capitánias generales.

Además lo deseaba por estimar mucho al general Chinchilla a quien dijo se había producido correctamente.

Negó el ministro de la Guerra la cuestión de gabinete sus proyectos, pero dijo que el gobierno si la mayoría los desechara, puesto que debe tener el valor de sus propias convicciones.

La dimisión del alcalde.—La reina

Madrid 13, 1-40 madrugada. D. Venancio Gonzalez ha conferenciado largamente con el Sr. Sagasta.

Asegúrase que en dicha conferencia se ha extendido el decreto admitiendo la dimisión al conde de San Bernardo.

Nada se ha acordado respecto al nombramiento del nuevo alcalde.

La reina asistió esta noche al teatro de Apolo donde se representó Cádiz y Los aparcidos.

La Alcaldía de Madrid

Madrid 13, 9-15 m. Confírmase le ha sido admitida la dimisión al conde de San Bernardo.

Para sustituirle vuélvese a hablar del señor Angulo, pues aun cuando es senador puede renunciar el cargo por no estar constituido la Cámara.

Lo que pasa en el Ayuntamiento

Madrid 13, 9-20 m. La administración municipal es desastrosa. Ayer solo había en la Caja del ayuntamiento de Madrid tres mil pesetas.

Los servicios municipales están desatendidos por completo. Será preciso despedir a centenares de obreros ocupados en las obras de la villa.

Lo que dice la prensa

Madrid 13, 10 m. El Imparcial aconseja al gobierno busque pronto remedio para los asuntos municipales.

Ni liberales ni conservadores pueden ir seguros a la lucha con candidaturas separadas. Los grandes partidos monárquicos necesitan un verdadero trabajo de selección de candidatos buscando nombres de verdadera garantía.

Fórtese una candidatura de hombres de rectitud y valía, y éxito seguro. Esto unido a la buena voluntad de todos resolverá el problema.

Crimen por celos

Madrid 13, 10-20 m. En Miana (Orense), ha ocurrido un crimen horroroso, instigado por los celos.

Dos hermanas arrancaron la cabellera a su víctima, y despues la mutilaron con una aguja. Las agresoras pertenecen a una familia distinguida.

Parus bolus

Madrid 13, 11 m. Anoche en la Real de Arce una explosión de dos amigos por el motivo de un par de botas.

Trábase de palabras, se agrió la cuestión y uno de ellos, jóven de 18 años, natural del Puerto de Santa María, recibió una pañalada en el cuello.

El herido falleció y el agresor fué detenido.

Licencias

Madrid 13, 11-40 m. La Gaceta publica un decreto autorizando a los fiscales de las Audiencias para que puedan conceder licencias menores de quince días a sus auxiliares, siempre que sea por justa causa.

DESDE LAS CÁMARAS

Congreso

Madrid 13, 2-45 t. Se han constituido las subcomisiones de la comisión de actas para oír a los interesados en Audiencia pública.

Ninguno de los interesados ha acudido. Las subcomisiones volverán a reunirse a las dos y media.

El Sr. Nocedal ha negado pidiere la vista del acta de Azpeitia.

Como no la pida su contricante se resolverá sin oír a nadie y perdiéndose el interés que despertara su vista.

El Sr. Infanzón, diputado por Sevilla, ha pedido la suspensión de la vista de las actas de esa circunscripción.

El acta de Azpeitia no será vista por creer la comisión dictaminadora que está comprendida entre las gacetas.

URGENTES

En Roma y en

Madrid 13, 2-45 t. Llegado a la estación del Mediodía la reina viuda de Portugal, habiéndola saludado en dicho punto S. M. la reina regente, la infanta D.ª Isabel, varios ministros y los altos funcionarios de palacio.

La augusta viajera ha salido poco despues de su llegada para Roma.

Consejo con la reina.

Madrid 13, 5-15 t. El Consejo de ministros presido por su majestad la reina ha durado más de dos horas.

El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen internacional y de la interior, deteniéndose en detalles sobre el conflicto ocurrido en la frontera francesa y en lo referente a la agitación obrera en Europa.

También ha expuesto a S. M. el estado de los asuntos parlamentarios.

Hase ocupado también el Consejo de la llegada de la reina Pia de paso para Roma y del viaje de los infantes don Antonio y doña Eulalia a Chicago.

Asimismo se ha hablado de la cuestión de los islas Palaos en donde ha ocurrido algo de lo que ha dicho la prensa antes de que el gobierno recibiese noticias oficiales.

El gobierno ha dicho que se han tomado medidas de previsión para garantizar los derechos de España en aquella apartada región.

Terminado el Consejo se ha firmado una autorización para reformar los decretos relativos a licencias en el cuerpo de Telegrafos.

Los ministros celebraron despues consejo en la Secretaría de Estado ocupándose de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid. Se ha acordado que el ministro de la Gobernación confiere esta tarde con el conde de San Bernardo y resuelva como tenga por conveniente.

Silva diputado

Madrid 13, 6-30 t. El Congreso ha aprobado el quórum proclamao diputado por Sanlúcar de Mayor D. Fernando Silva.

Compendios

Madrid 13, 7-15 n. Asegúrase que la condición que impone el conde de San Bernardo para continuar en la Alcaldía de Madrid es que se suscriba en su cargo a 17 concejales y se nombren otros que el designará.

asestando los pies las mugeres en estas pisadas, y siguiendo estos pasos lleguen a lo que es una perfecta casada. Y porque la perfección del hombre en cualquier estado suyo, consiste principalmente en el bien obrar, por eso el Espíritu Santo no pone aquí por partes de esta perfección de que habla, sino solamente las obras loables, a que está obligada la casada, que pretende ser buena.

en las piedras preciosas, la que no es muy fina, no es buena: así en las mugeres no hay medianía, ni es buena la que no es mas que buena. Y de la misma manera, que es rico un hombre, que tiene una preciosa esmeralda, ó un rico diamante, aunque no tenga otra cosa, y el poseer estas piedras no es una piedra, sino poseer en ella un tesoro abreviado: así una buena muger no es una muger, sino un monton de riquezas, y quien la posee es rico con ella sola, y sola ella le puede hacer bienaventurado y dichoso. Y del modo que la piedra preciosa se trae en los dedos, y se pone delante los ojos, y se asienta sobre la cabeza, para hermosa y honra della, y el dueño tiene allí juntamente arreo en la alegría, y socorro en la necesidad: ni mas ni menos, a la buena muger, el marido la ha de querer mas que a sus ojos, y la ha de traer sobre su cabeza: y el mejor lugar del corazón dél ha de ser suyo, ó por mejor decir, todo su corazón, y su alma: y ha de entender, que en tenerla tiene un tesoro general para todas las dificultades de tiempos, y que es varilla de virtud, como dicen, que en toda sazón y coyuntura responderá con su gusto, y lo hinchará su deseo, y que en la alegría tiene en ella compañía dulce, con quien acrecentará su gozo, comunicándole, y en tristeza amoroso consuelo, y en las dudas consejo fiel, y en los trabajos regalo, y en las faltas socorro, y medicina en las enfermedades, acrecentamiento para su hacienda, guarda de su casa, maestra de sus hijos: provisora de sus excesos, y finalmente en las veras, y burlas: en lo prospero, y adverso: en la edad florida, y en la vejez cansada, y por el proceso de toda la vida, dulce amor, y paz, y descanso. Hasta aquí llegan las alabanzas que dá Dios a aquesta muger; veamos ahora lo que despues desto se sigue:

En esto postrero dá luz a lo que se ha de creer; en lo primero enseña lo que se ha de obrar. Y porque questo solo es lo que hace ahora a nuestro propósito, por eso hablaremos dello aquí solamente, y procuraremos quanto nos fuere posible sacar a luz, y poner como delante de los ojos, todo lo que hay en esta imagen de virtud, que Dios aquí pinta. Dice pues: § II. QUANTO ES MENESTER, PARA QUE UNA MUJER SEA PERFECTA Y LO QUE DEBE PROCURARLO SER, LA QUE ES CASADA. ¿Muger de valor quién la hallará? rara y extremada es su precio. (1) Propone luego al principio aquello de que ha de decir, que es la doctrina de una muger de valor, esto es, de una perfecta casada, y lo lo que propone, ó mejor decir propone, loando, para despertar desde luego y encender en ellas este deseo honesto y virtuoso. Y porque tuviese mayor fuerza el encarecimiento, pónelo por vía de pregunta, diciendo: ¿Muger de valor quién la hallará? Y en preguntarlo, y decirlo así, dice que es dificultoso el hallarla, y que son pocas las tales. Y así: la primera lo que dá a la muger, es decir della, que es cosa rara, que es lo mismo, que llamarla preciosa y excelente cosa, y digna de ser estimado: porque todo lo raro es precioso. Y que sea questo su intento, por lo que luego añade se ve. Aterado, y extremado, dice, es su precio. O como dice el original en el mismo sentido: Mas, y atiendo, y muy alterado sobre las piedras preciosas el precio suyo. De manera que el hombre que acertare con una muger de valor, se puede desde luego tener por rico y dichoso, entendiendo que ha hallado una piedra oriental, ó un diamante finísimo, ó una esmeralda, ó otra alguna piedra preciosa de inestimable valor. Así que esta es la primera alabanza de la buena muger, decir, que es dificultosa de hallar. Lo qual así es alabanza de las buenas, que es aviso para conocer generalmente la flaqueza de todas. Porque no sería en general no fuesen muchos sus sinistros males. Los cuales son tantos a lo que con ser un linage y especie, parecen de diversas especies. Como como burlando en esta materia, ó Phocildes, ó Simonides solia decir, (2) en ellas solas se veen el ingenio, y las mañas de toda suerte de cosas, como si

(1) Proverb, cap. XXXI, v. 10. (2) Apud Stoborum serm. LXXIII.

SECCION AMENA

Notas cómicas

Gedeón ha escrito un drama, cuya acción pasa en el siglo XVII. Hé aquí uno de los principales pasajes de la obra: La duquesa ha emprendido la fuga. —Tal vez con mi rival? —Dicen que el marqués la acompaña. —Pronto! Un caballo! —Los culpables no deben estar lejos, señor duque. El duque en el colmo de la desesperación. —Dios mío! Dios mío! Por qué no han inventado todavía los ferrocarriles y el telégrafo!

Los niños terribles: Una madre decía, llorando, á su hijo: —Tu papá ha perdido en la liquidación de la Bolsa toda su fortuna... —Ay, que gusto! —contestó el niño saltando de gozo— entonces no iré ya al colegio, porque papá no podrá pagarlo... Entre dos amigos: —Cómo estás de salud? —Bien; pero memata la pereza. —Cómo es eso? Nada, que no encuentro manera de levantarme temprano. —Te daré un medio. —Cuál? —Casate con un viejo. Gedeón presenta triunfante su hijo á sus amigos. —Ha ganado un premio! —les dice— el premio de la perseverancia. —Ah, bravo!... —Ha sido durante todo el año el último de la clase! Aquella especie de ignorancia, que consiste en hacer falsos juicios sobre las cosas, es un defecto que debe graduarse de otro modo que la ignorancia, que consiste simplemente en no saber nada. No es la privación entera de los conocimientos lo que temerse debe, es el error.

La frívola y la modesta

(SONETO)

No lo puedo negar; hermosa eres; Con tu esplendor la vista se alborozó; Pareces, reclinada en tu carroza, La diosa del contento y los placeres. Mi Elena no dá envidia á las mujeres, Ni altiva y vana en dominar se goza; Con falso amor las almas no destroza; Vive en la sociedad, donde tú mueres. Tú sirves al deleite, ella al ejemplo; Ella vé flores donde ves abrojos; Tú eres luz del festín, ella del templo. Tú brindas la tormenta, ella la calma... Tú hablas solo al orgullo y á los ojos; Ella cautiva para siempre el alma.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

De mi tierra.

El confesor me dijo que era pecado querer á las muchachas de veinte años. Y si esto es cierto, estará de andaluces, lleno el infierno.

A las niñas bonitas que hay en mi tierra,

lejos como mi sombra quiero tenerlas. Esto deseo porque mi sombra sigue siempre á mi cuerpo.

Toda andaluza tiene entre los labios cien millones de besos aprisionados. Quien los liberta sin perder uno, todos los aprovecha.

V. DE VISTA-ALEGRE.

Charada

Por mi primera mi todo en el campo de la vida, no hay hombre que no segunda alas á su fantasía.

Fuga de vocales

Pr D.s n. m. ll.r.s Q. l.s ft.g.s gr.nd.s q. y. t.ng. N. m. l.s r.d.bl.s

Fuga de consonantes

.o.e i.o.o.o.o.o.e. Y .a.o.o.e.e.o.u. Y .o.u.i.e.e.n.e.e. .o.e.e.a.a.a.e.u.o

Jeroglífico



Solucion

Al jeroglífico.—Poca ropa es un capote.

Plato del día

Salmon en parrilla.—Se ponen las tajadas de salmón crudo en un adobo de aceite con sal, trozos de cebolla y perejil. Se saca al cabo de una hora y se pone en las parrillas, humedeciéndolo con el dicho adobo; luego se sirve con salsa de tomate con alcázaras.



A TODAS LAS FAMILIAS DE SEVILLA LES ACONSEJAMOS SE TENGA EN TODAS LAS MESAS EL RENOMBRADO Y EXQUISITO LICOR

QUINA-MOMO

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en la Exposición Universal de Barcelona y en cuantos concursos ha sido presentado. El más fino y agradable de los licores. Poderoso agente para facilitar la digestión. El importante consumo que se hace del exquisito QUINA-MOMO lo acredita. Venta en todos los cafés, casinos, colmados, confiterías, pastelerías y restaurantes.

Representante en Sevilla, Pachecos, 2.—Depósito general en Barcelona, Consejo de Ciento, 218.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

DOCTOR DON MANUEL DE ORLEANS CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la construcción y aplicación de bragueros mecánicos, inguinales y umbilicales, con los cuales se ejerce toda la presión que se desea sobre la parte afectada por medio de sus mecanismos, consiguiéndose con el indicado sistema la completa curación de las hernias. Fajas de todas clases para señoras y caballeros, artículos de ortopedia, goma é instrumentos de cirugía y toda clase de aparatos ortopédicos.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Agua dentrificadora, polvos y calmante eficaz para el dolor de muelas. Dentaduras garantizadas por todos los sistemas conocidos hasta el día. También pasa á domicilio á practicar operaciones, así como á la colocación de cualquier aparato, tanto en la localidad como fuera de ella.

RIOJA, 5.—SEVILLA

LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Totú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Totú y savia de pino de tal suerte que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales, en la Rambla de las Flores, número 4, Barcelona, y en todas las farmacias de España.

SERVICIOS DE LA

COMPañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1898.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

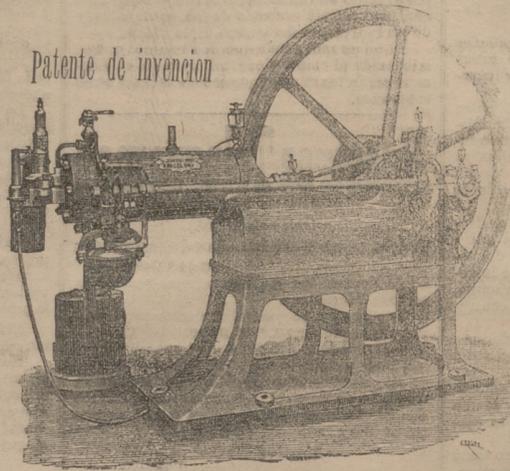
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Sevilla, Delegación de la Compañía: Zaragoza, 8.

Patente de invención



MOTORES DE 1/2 Á 5 CABALLOS

MOTORES DE GAS Y DE GASOLINA SISTEMA TORRES

Los motores sistema TORRES se garantizan durante un año, siempre que las averías no procedan de falta de cuidado.

La distribución de los motores SISTEMA TORRES no se ha de rascar ni afinar como en los otros sistemas, ni consume tanto aceite.—El consumo de los motores SISTEMA TORRES no llega á un metro cúbico de gas por caballo y hora.—Los motores SISTEMA TORRES se hacen funcionar en el taller durante varios días, desarrollando toda la fuerza.—Los motores SISTEMA TORRES compiten con todos los demás por su economía en el gasto, regularidad, solidez y precios reducidos.

REPRESENTACION EN SEVILLA, ALFONSO XII, 12.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles de una casa, por suscribirse su dueño. Calle de Santos Patrons, 15 (puerta de Triana). También se vende un bonito juego de ajedrez, de marfil.

Don Francisco N. Nogales, dibujante y director de

LA MARIPOSA

Es el único taller donde se hacen dibujos para toda clase de bordados y labores.

Se dibuja en todas las telas y se pinta en raso y terciopelo.

Se dan lecciones á precios módicos.

Las horas de clases, de 3 á 5 en este taller.

BAILEN, 19.

EL NOTICIERO SEVILLANO

Este periódico se vende, desde las siete de la noche, en todos los puestos de cerillas de la calle de Sierpes y demás de esta localidad.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

También se vende en París: Madame Lapointe, kiosque des journaux, 123, boulevard des Capucins.

En Santander, en la imprenta Militar y del Comercio, Cuesta del Hospital, número 5.

En Madrid, en el puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4, junto á la Puerta del Sol.

En Barcelona, kiosko de El Noticiero Universal, frente al Teatro Principal.

En Valencia, en el kiosko de la plaza de San Francisco.

En Marsella, en el kiosko frente á la Bolsa.

En Zaragoza, en todos los kioscos.

En Granada, expenduría de periódicos, en la Puerta Real.

fueran de su linaje. Que unas hay cerriles, y libres como caballos; y otras resabidas como raposas; otras labradoras; otras mudables á todos colores: otras pesadas, como hechas de tierra, y por esto la que entre tantas diferencias de mal, acierta á ser buena, merece ser alabada mucho. Mas veamos por que causa el Espíritu Santo á la buena muger, la llama muger de valor, y despues veremos, con cuanta propiedad la compara, y antepone á las piedras preciosas. Lo que aquí decimos, muger de valor, y pudieramos decir muger varonil, como Sócrates, acerca de Xenophon, (1) llama á las casadas perfectas, así que esto decimos varonil, ó valor, en el original es una palabra de grande significación y fuerza, y tal que apenas con muchas muestras se alcanza todo lo que significa.

Quiere decir virtud de ánimo, y fortaleza de corazón, industria, y riquezas, y poder, y aventajamiento; y finalmente un ser perfecto, y cabal en aquellas cosas, á quien esta palabra se aplica: y todo esto atesora en sí la que es buena muger, y no lo es, si no lo atesora. Y para que entendamos, que es esto verdad, la nombra el Espíritu Santo con este nombre, que encierra en sí tanta variedad de tesoro. Porque, como la muger sea de su natura flaca y deleznable, mas que ningún otro animal, y de su costumbre é ingenio una cosa quebradiza, y melindrosa; y como la vida casada sea vida sujeta á muchos peligros, y donde se ofrecen cada día trabajos, y dificultades muy grandes, y vida ocasionada á continuos desahrimientos y enojos, y como dice San Pablo, (2) vida adonde anda el ánimo, y el corazón dividido, y como enagenado de sí, acudiendo ahora á los hijos, ahora al marido, ahora á la familia, y hacienda; para que tanta flaqueza salga, con victoria de contienda tan dificultosa y tan larga, menester, es, que la que ha de ser buena casada, esté cercada de un tan noble esquadron de virtudes, como son las virtudes, que habemos dicho, y las que en sí abraza la propiedad de aquel nombre. Porque lo que es harto, para que un hombre salga bien con el negocio que emprende, no es bastante para que una muger responda como debe á su oficio; y quanto el sugeto es mas flaco, tanto para arribar con una carga pesada, tiene necesidad de mayor ayuda y favor.

Y como cuando en una materia dura, y que no se rinde al hierro, ni al arte, vemos, una figura perfectamente esculpida, decimos y conocemos, que era perfecto y estremado en su

oficio el artífice que la hizo, y que con la ventaja de su artificio venció la dureza, no domable del sugeto duro; así, y por la misma manera, el mostrarse una muger la que debe entre tantas ocasiones y dificultades de vida, siendo de suyo tan flaca, es clara señal de un caudal de rarísima, y casi heroica virtud. Y es argumento evidente, que quanto en la naturaleza es mas flaca, tanto en valor del ánimo, y en su virtud es mayor, y mas aventajada. Y esta misma es la causa tambien por donde, como lo vemos por la experiencia, y como la historia nos lo enseña en no pocos exemplos, quando alguna muger acierta á señalarse en algo de lo que es de loor, vence en ello á muchos hombres, de los que se dan á lo mismo. Porque cosa de tan poco ser, como es esto, que llamamos muger, nunca ni emprende, ni alcanza cosa de valor, ni de sé; sino es porque la inclina á ello, y la despierta y alienta alguna fuerza de increíble virtud, que, ó el Cielo ha puesto en su alma, ó algún dón de Dios singular. Que pues vence su natura, y sale como río de madre, debemos necesariamente entender, que tiene en sí grandes acogidas de bien. Por manera, que con grandísima verdad, y significación de loor, el Espíritu Santo á la muger buena no la llamó como quiera buena, ni dixo, ó preguntó, quién hollará una buena muger? sino llamóla muger de valor, y usó en ello de una palabra tan rica, y tan significativa, como es la original que deximos. Para decirnos, que la muger buena es mas que buena, y que esto que nombremos bueno, es una medianía de hablar que no allega á aquello excelente, que ha de tener, y tiene en sí la buena muger.

Y que para que un hombre sea bueno, le basta un bien mediano; mas en la muger ha de ser negocio de muchos y muy subidos quilates; porque no es obra de cualquier oficial, ni lance ordinario, ni bien que se halla á do quiera, sino artificio primo, (c) y bien incomparable, ó por mejor decir, un amontonamiento de riquísimos bienes. Y este es el primer loor que le dá el Espíritu Santo, y con este viene como nacido el segundo, que es compararla á las piedras preciosas. En lo qual, cabalmente todo lo que en esto, de que vamos hablando, se encierra. Porque, así como el valor de la piedra preciosa es de subido, y extraordinario valor; así el bien de una buena tiene subidos quilates de virtud. Y como la piedra preciosa en sí es poca cosa, y por la grandeza de la virtud secreta cobra gran precio; así lo que en el sugeto flaco de la muger pone estima de bien, es grande y raro bien. Y como

lando para cada maleficio sus penas, no puso castigo para el que diese muerte á su padre, ni hizo memoria deste delito, porque dixo, que no convenia; que tuviesen por posible los hombres, ni por acontecerlo un mal semejante: así por la misma razon, no trata aquí Dios con la casada, que sea honesta y fiel, porque no quiere, que le pase aun por la imaginación, que es posible ser mala. Porque si vá á decir la verdad; ramo de deshonestidad es en la muger casta, el pensar que puede no serlo, ó que en no serlo hace algo, que le deba ser agradecido. Que como á las aves les es naturaleza el bolar, así las casadas han de tener por dote natural, en que no puede haber quiebra, el ser buenas y honestas; y han de estar persuadidas, que lo contrario es suceso aborrecible, y desventurado, y hecho monstruoso, ó por mejor decir, no han de imaginar, que puede suceder lo contrario, mas que ser el fuego frío, ó la nieve caliente. Entendiendo, que el quebrar la muger á su marido la fé, es perder las estrellas su luz, y caerse los cielos, y quebrantar sus leyes la naturaleza, y volverse todo en aquella confusión antigua y primera. Ni tampoco ha de ser esto, como algunas lo piensan, que con guardar el cuerpo entero al marido, en lo que toca á las platicas, y á otros ademanes y obrecillas menudas, se tienen por libres. Porque no es honesta, la que no lo es, y parece. Y quanto está lexos del mal, tanto de la imagen, ó semeja del ha de estar apartada.

Porque, como dixo bien un Poeta Latino, aquella sola es casta, en quien ni la fama mintiendo osa poner mala nota. Y cierto, como al que se pone en el camino de Santiago, aunque á Santiago no llegue, ya le llamamos romero: así sin duda es principada ramera, la que se toma licencia para tratar destas cosas, que son el camino. Pero si no es esto, ¿qué confianza es, la de que Dios habla en este lugar? En lo que luego dice se entiende, porque añade: No le harán mengua los despojos. Llama despojos lo que en Español llamamos alhajas, y aderezo de casa, como algunos entienden, ó como tengo por mas cierto, llama despojos las ganancias, que se adquieren por vía de mercancías. Porque se ha de entender, que los hombres hacen renta, y se sustentan y viven, ó de la labranza del campo, ó del trato, ó contratación con otros hombres. La primera manera de renta es ganancia inocente, y santa ganancia; porque es puramente natural, así porque en ella el hombre come de su trabajo, sin que dañe, ni injurie, ni traiga á costa, ó menoscabo á ninguno, como tambien, porque en la manera como á las madres es natural mantener con leche á

(1) Memorabil, sive de Administratione domestica, lib. V